

LISTA PROVISIONAL DE <u>EXCLUIDOS/AS</u> AL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LA <u>ESCALA</u> <u>DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA</u> DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2022

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO OPECOINF

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***2222**	BACA RUÍZ, DOMINGO DE GUZMÁN	4
***3870**	CABRERA LARA, FRANCISCO ELÍAS	4
***2986**	JIMÉNEZ DEL RÍO, FRANCISCO	4
***8713**	SEGURA RUÍZ, DANIEL	4

Contra la presente, las personas interesadas podrán presentar, para subsanar el defecto que haya causado la omisión o exclusión, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

En Málaga, a 16 de diciembre de 2022 El Jefe de Servicio de P.A.S. Miguel Ángel García Rodríguez



¹⁾ No reunir el requisito, o no declarar estar en posesión de la titulación exigida.

²⁾ No abonar los derechos de examen.

³⁾ Solicitud presentada fuera de plazo.

⁴⁾ Falta copia D.N.I. o pasaporte.

⁵⁾ No aportar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional, a efectos de la exención en el pago de precios públicos (artículo 17 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por el que se modifica el apartado cinco del artículo 18 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social).

⁶⁾ No cumplimentar modelo de solicitud.

⁷⁾ No aportar certificado del Servicio Público de Empleo de no haber rechazado oferta.

⁸⁾ No acreditar la condición de familia numerosa o carecer de actualización el correspondiente título.